

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2010-10286 *Notificación de información pública de expediente para la inclusión del caserío La Redonda, en el término municipal de Riotuerto, en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la inclusión en el Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, como Bien Inventariado, a favor del caserío La Redonda, en el término municipal de Riotuerto, y dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 20.3 del Decreto 22/2001, de 12 de marzo, del Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Catálogo General de Bienes de Interés Local y del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (calle Pasaje de Peña, 2 - 4ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 28 de junio de 2010.
La jefa de Servicio de Patrimonio Cultural,
Emilia Calleja Peredo.

[2010/10286](#)

CVE-2010-10286